



Aug. 7, 2012 01:00 UTC

El DRE de California Revoca Cantidad Récord de Licencias de Bienes Raíces

Se destaca la educación como clave para prevenir a las víctimas de estafas

SACRAMENTO, California--([BUSINESS WIRE](#))-- El Departamento de Bienes Raíces de California (California State Department of Real Estate, DRE), responsable del otorgamiento de licencias y de la regulación de las actividades de los vendedores y agentes de bienes raíces, informó hoy que ha revocado una cantidad récord de licencias de bienes raíces durante el pasado año fiscal. El DRE también aceptó otra cantidad récord de renunciaciones de licencias provenientes de licenciarios que enfrentan acciones disciplinarias. En total, se suspendieron, renunciaron y revocaron un récord de 1.109 licencias en el año fiscal 2011/12, que finalizó el 30 de junio de 2012.

Durante el año fiscal 2011/12, el DRE revocó 781 licencias de bienes raíces, casi un 14 % más en comparación con las 686 acciones de revocación del anterior año fiscal. El Departamento suspendió, además, 190 licencias de bienes raíces con causa, casi un 80 % más en comparación con las 106 suspensiones de licencias realizadas en el año fiscal anterior. Las renunciaciones de licencias, que ocurren cuando un licenciario renuncia a sus derechos de licencia mientras se encuentra pendiente una acción disciplinaria, también ascendieron a 138, un 20 % más en comparación con las 115 del año fiscal previo.

Las 1.109 suspensiones, renunciaciones y revocaciones de licencias representan un aumento del 100 %, en comparación con cinco años atrás, momento en que las suspensiones, renunciaciones y revocaciones alcanzaban un total de 553. Además, el DRE emitió un récord de 213 Órdenes de desistir y abstenerse, que normalmente se emiten para evitar que una persona o entidad sin licencia participe en actos en los que es necesario contar con una licencia. Las 213 Órdenes de desistir y abstenerse representan un aumento de 170 %, en comparación con las 79 que fueron emitidas hace cinco años.

El colapso del mercado de bienes raíces contribuyó claramente al número récord de acciones disciplinarias. Debido al gran número de propietarios de viviendas con dificultades económicas, las condiciones eran propicias para que los estafadores participaran en rescates por ejecuciones hipotecarias y estafas por ventas al descubierto. Con respecto a las estafas de rescates por ejecuciones hipotecarias, desde 2010 el DRE ha presentado alrededor de 500 acusaciones y Órdenes de desistir y abstenerse contra cerca de 1.400 demandados que estuvieron involucrados, específicamente en rescates por ejecuciones hipotecarias y estafas por ventas al descubierto ilegales.

“Si bien eliminar a los operadores sin escrúpulos de la industria de bienes raíces es muy importante para proteger a los consumidores, esta es solo una pieza del rompecabezas. La educación del consumidor es la pieza clave para proteger realmente a los consumidores. Necesitamos educar a los consumidores sobre formas de evitar las estafas”, expresó Bill Moran, encargado de Cumplimiento de la Ley y Subcomisionado Interino Principal de Bienes Raíces.

A fin de ayudar a los consumidores a evitar ser víctimas de una estafa, el DRE ha creado publicaciones y emitido alertas sobre varios temas, entre ellos cómo evitar las estafas, cómo buscar a un agente de bienes raíces e información sobre los procesos de ejecuciones hipotecarias. Para obtener las últimas ALERTAS PARA CONSUMIDORES sobre cómo protegerse de las estafas de bienes raíces y para obtener más información sobre el DRE, visite www.dre.ca.gov.

La misión del DRE es proteger y promover el interés público a través del otorgamiento de licencias, regulación, educación y cumplimiento. Si cree que ha sido víctima de un fraude de bienes raíces o de una estafa en un rescate de un préstamo hipotecario, deberá presentar una queja ante el DRE. Para obtener más información acerca del DRE, sus programas o cómo presentar una queja, visite www.dre.ca.gov.

El texto original en el idioma fuente de este comunicado es la versión oficial autorizada. Las traducciones solo se suministran como adaptación y deben cotejarse con el texto en el idioma fuente, que es la única versión del texto que tendrá un efecto legal.

Contacts

Departamento de Bienes Raíces de California
Tom Pool, 916-227-0772

Source: California Department of Real Estate

View this news release online at:

<http://www.businesswire.com/news/home/20120806006398/es>

